



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-
Visto lo solicitado y en virtud de lo dispuesto por

la Acordada N° 16/97,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1673/2001, hasta el 2 de febrero del año 2004, referente a la adscripción de la escribiente (archivista) del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín N° 2, señora María Valeria Sassot Casarino a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION